



ImaginaChile

1er. Informe de Participación Ciudadana Individual

Comisión # 2:
Principios Constitucionales, Democracia,
Nacionalidad y Ciudadanía

Junio 2021 - enero 2022



ÍNDICE

03

Sobre este reporte

03

Metodología

06

Análisis general

09

Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía

11

Categorías

12 a) Soberanía y representación

14 b) Participación ciudadana

16 c) Transparencia y probidad

18 d) Derechos sociales

20 e) Estado Plurinacional

22

Conclusiones.

24

Participación digital individual.

25

¿Cómo se convoca a la ciudadanía?

26

Sobre ImaginaChile

SOBRE ESTE REPORTE

El presente reporte es una primera sistematización cuantitativa y cualitativa de las ideas individuales ingresadas a la plataforma entre diciembre 2020 y enero 2022, con el fin de aportar como insumo incidente a la discusión y deliberación de los principios y normas particulares que se incluyan en la nueva Constitución. En este periodo se recogieron un total de 4.709.

Esta primera sistematización está elaborada para ser entregada a la Convención Constitucional con anterioridad a que la mayoría de iniciativas de normas comiencen a ser aprobadas en general y en particular en cada una de las distintas Comisiones. De esta forma, se asegura que la participación ciudadana que recoge este informe tenga incidencia en el trabajo constituyente dado que será recibida con anterioridad a las deliberaciones y votaciones sobre las materias que dan cuenta este reporte. Además, copia de este informe será entregado a los distintos relatores de la Secretaría de Participación Popular para asegurar que pueda ser tomado en consideración en el momento oportuno en que se delibere sobre los temas en que incide este reporte.

La plataforma ImaginaChile continuará trabajando en recoger participación ciudadana individual a lo largo de todo el proceso constituyente. Se elaborará un segundo reporte para ser entregado al pleno de la Convención Constitucional conforme avance el proceso constituyente.

En el presente informe analizaremos las ideas ingresadas para la Comisión de Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía

METODOLOGÍA

A continuación se detalla la metodología utilizada para la sistematización y análisis de propuestas recibidas en el Mapa de Ideas de ImaginaChile:

1º Ingreso: Las ideas individuales fueron ingresadas en el “Mapa de Ideas” (<https://imaginachile.org/tus-ideas/>) y consideraron un límite de 250 caracteres. Las ideas podían ser ingresadas sin necesidad de aportar información de identificación sensible como RUT. Este ingreso anonimizado se realizó para no inhibir la participación ciudadana y servir como canal de participación inclusivo para los grupos históricamente excluidos, en consistencia con lo establecido en los artículos 1, 18 y 55 del Reglamento de Participación Popular la Convención Constitucional.

La plataforma contiene un sistema de registro a efectos de obtener información demográfica útil que permita evaluar la representatividad de la participación ciudadana obtenida.

Las ideas individuales podían ser pre-clasificadas por el ciudadano según la Comisión de Trabajo de la Convención Constitucional a la cual se encontraba asociada la propuesta, a saber:

1. Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral
2. Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía
3. Forma de Estado, Descentralización, Equidad
4. Derechos Fundamentales
5. Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico
6. Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

2º Validación: Un equipo compuesto por abogados y estudiantes de Derecho revisó cada idea subida a la plataforma con el fin de observar si el contenido de la idea cumplía con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, límite que determinó la propia Convención Constitucional para la posibilidad de presentar Iniciativas Populares de Norma. Se excluyeron también de sistematización todas las propuestas que eran impertinentes por ser difusas, sin contenido o repetidas, siguiendo para tales efectos las directrices establecidas por la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional para la pertinencia de Iniciativas Populares de Norma.

3º Sistematización: El mismo equipo revisó cada idea para verificar si ésta había sido bien preclasificada en alguna de las comisiones dispuestas por la Convención Constitucional. En aquellos casos en que las propuestas fueron identificadas por la ciudadanía en la categoría “Otros temas”, se reasignó cada una de ellas a la Comisión respectiva según el contenido principal de la misma. Al mismo tiempo, a través de una lectura sistemática de todas las ideas, se identificaron sub-categorías temáticas para cada una de las comisiones de trabajo, a partir de las ideas y propuestas más recurrentes en cada una, asociando cada idea a una de estas sub-categorías. Este trabajo fue realizado siguiendo criterios de neutralidad y doble corrección ciega para asegurar que las propuestas presentadas por la ciudadanía se encuentren correctamente asignadas.

4º Análisis: Una vez clasificada y categorizada cada una de las ideas ingresadas, se analizaron las comisiones y categorías más utilizadas, así como las ideas fuerza por categoría, seleccionando ejemplos ilustrativos de cada una de ellas, y exhibiendo dicha tendencia a través de mapas de palabras creados en la plataforma gratuita www.wordart.com. Asimismo, se generaron gráficos para cada una de las comisiones, exhibiendo la distribución de cinco variables, a partir de la información ingresada por los usuarios de la plataforma: rango etario, región (distribución geográfica), género, discapacidad física o mental, y pertenencia a pueblos originarios.

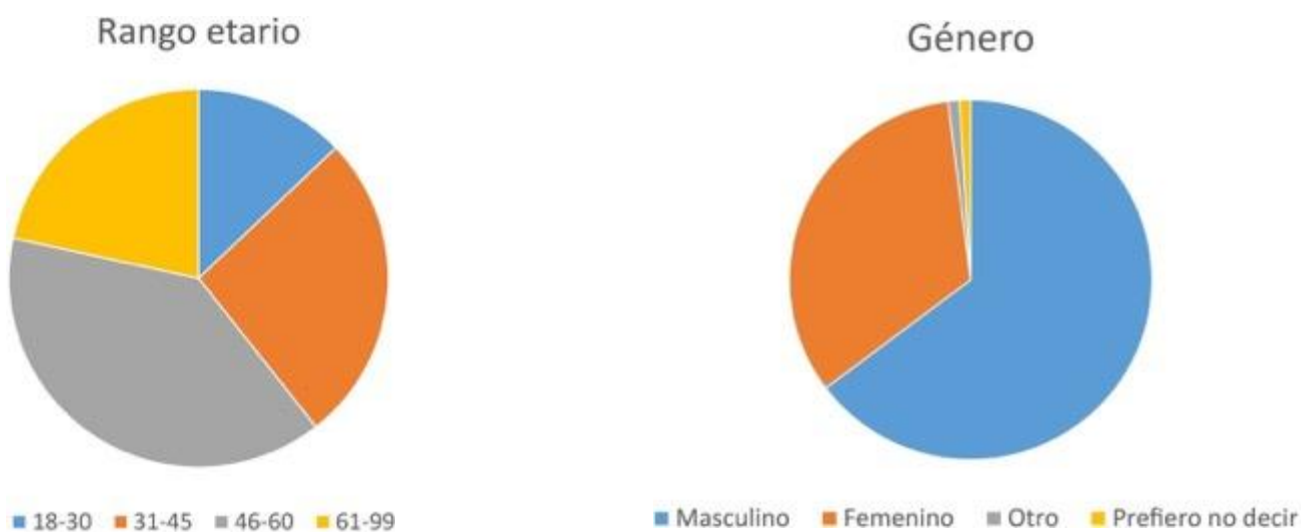
A continuación, se desarrolla un breve resumen del análisis cuantitativo y cualitativo de cada una de las comisiones y categorías identificadas en la sistematización de las ideas ingresadas al Mapa de Ideas de Imagina Chile.

ANÁLISIS GENERAL

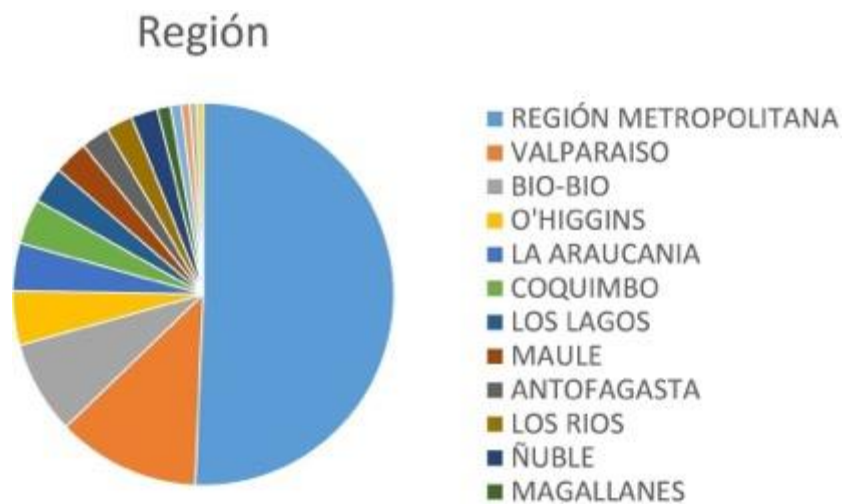
Del total de 4.709 ideas ingresadas en el periodo entre diciembre de 2020 y enero 2022, 3.737 superaron los estándares mínimos de contenido y cumplimiento de tratados internacionales sobre Derechos Humanos. Al respecto, y según la información por los usuarios al momento de ingresar sus ideas (a través del formulario de datos personales), se logró analizar cuantitativamente la siguiente información respecto de los usuarios de la plataforma: i) Rango etario; ii) Distribución demográfica; iii) Género; iv) Discapacidad física o mental; v) Pertenencia a pueblos originarios.

En términos del género de los y las participantes, existió una notoria mayoría de participantes masculinos respecto de la representación femenina, la cual alcanzó cerca de un tercio de la participación total. Las opciones de género “otro” o “prefiero no decir” representaron solo un 2% del total entre ambas.

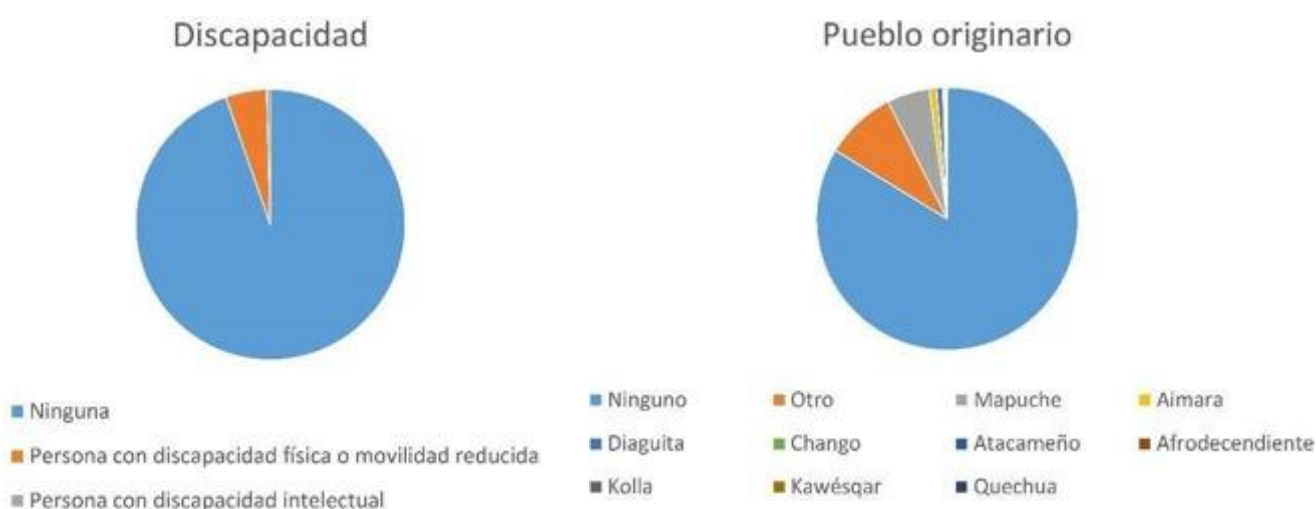
Por su parte, en términos etarios, se recibieron ideas mayoritariamente provenientes de un rango etario entre 46 y 60 años, seguidos por los rangos 31 a 45 y 61 a 99 años, con una diferencia muy estrecha entre ambos porcentajes. El promedio de edad de los participantes fue de 48 años.



En lo que respecta a la distribución geográfica de los participantes, se identificó que más de la mitad de las ideas provienen de usuarios ubicados en la Región Metropolitana, seguidos por usuarios de la región de Valparaíso, Biobío y O'Higgins, respectivamente. En términos comunales, la comuna del país con mayor nivel de participación fue La Florida, seguida de Maipú, Las Condes y la comuna de Santiago, respectivamente.



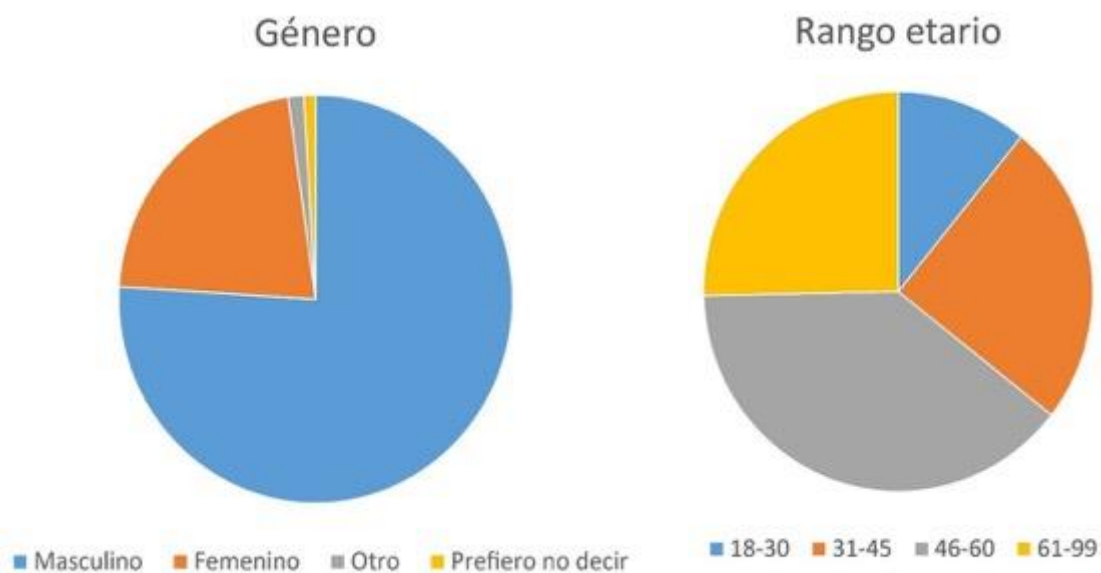
En lo que respecta a la representación de personas con discapacidad física o movilidad reducida, así como de personas con discapacidad intelectual, estas alcanzaron cerca de un 5% del total de la muestra. Mientras que, respecto de la pertenencia o asociación con pueblos originarios, indígenas, tribales o afrodescendientes, estos alcanzaron cerca del 12% del total de participantes, con una mayoría de alternativas en la opción “otro”, seguido por una amplia mayoría del Pueblo Mapuche, seguido por los Pueblos Aimara y Diaguita.



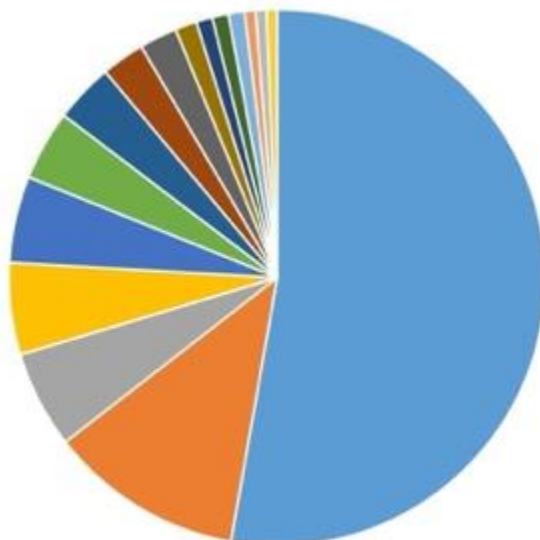
Por último, respecto a la distribución en la clasificación de las ideas, la comisión con mayor cantidad de ideas asociadas fue “Derechos Fundamentales”, con un total de 1422 ideas, seguida por las comisiones de “Medio Ambiente y Modelo Económico”, “Justicia y Órganos Autónomos”; y “Sistema Político”, con 643, 602 y 457 ideas cada una, respectivamente.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

Se recibieron 352 ideas asociadas a la Comisión de Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía. Del análisis de todas ellas, se identificaron 5 principales categorías de ideas: Soberanía y representación, Participación ciudadana; Transparencia y probidad; Derechos sociales; y Estado Plurinacional.

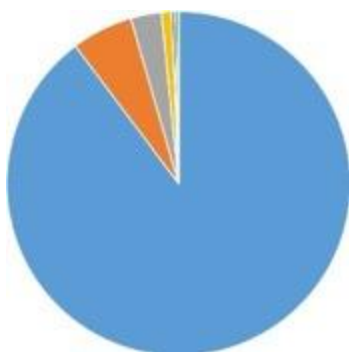


Región



- | | | | |
|------------------------|----------------|--------------|----------------------|
| ■ REGIÓN METROPOLITANA | ■ VALPARAISO | ■ COQUIMBO | ■ BIO-BIO |
| ■ O'HIGGINS | ■ LA ARAUCANIA | ■ MAULE | ■ LOS LAGOS |
| ■ ÑUBLE | ■ ANTOFAGASTA | ■ AYSÉN | ■ ARICA Y PARINACOTA |
| ■ LOS RIOS | ■ ATACAMA | ■ MAGALLANES | ■ TARAPACÁ |

Pueblo originario



- | | | | | | |
|-----------|--------|-----------|------------|----------|----------|
| ■ Ninguno | ■ Otro | ■ Mapuche | ■ Diaguita | ■ Aimara | ■ Chango |
|-----------|--------|-----------|------------|----------|----------|

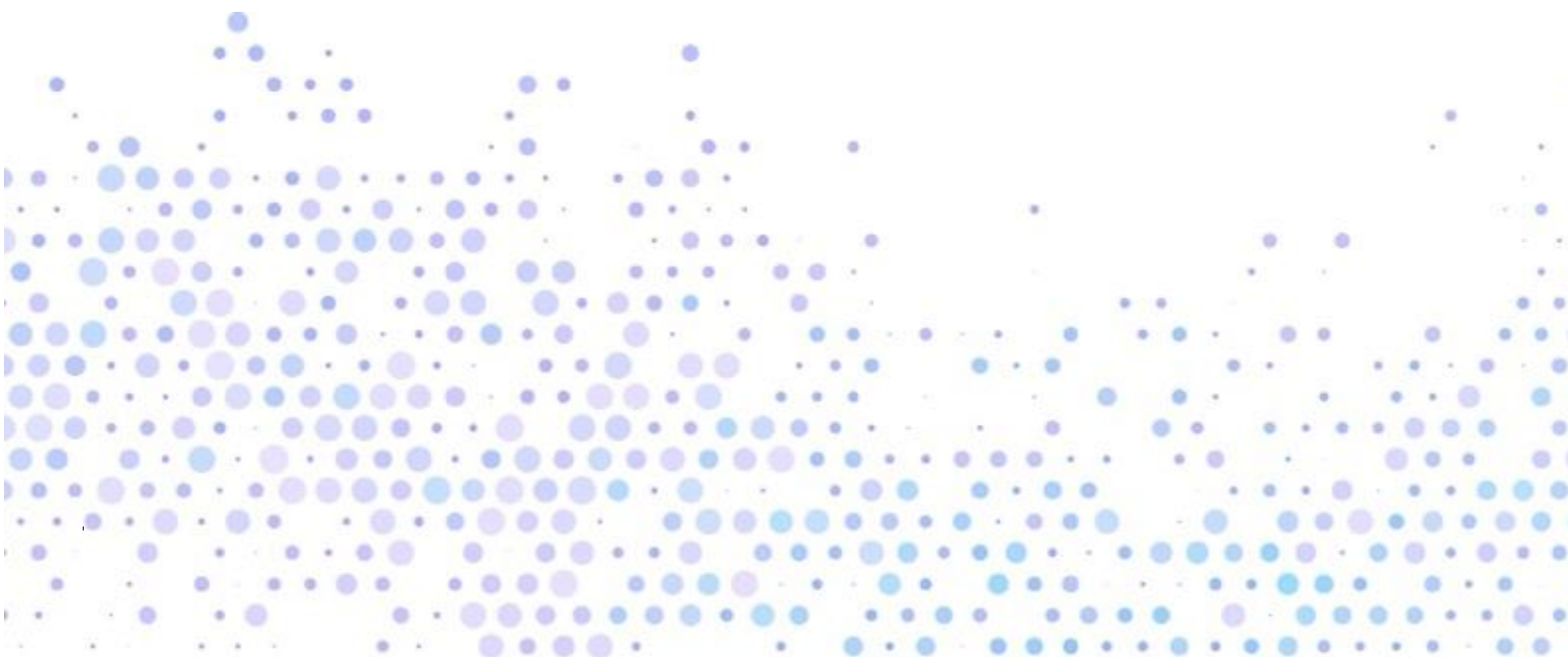
Discapacidad



- | | |
|-----------|--|
| ■ Ninguna | ■ Persona con discapacidad física o movilidad reducida |
|-----------|--|

CATEGORÍAS:

- a) Soberanía y representación
- b) Participación ciudadana
- c) Transparencia y probidad
- d) Derechos sociales
- e) Estado Plurinacional



a) SOBERANÍA Y REPRESENTACIÓN

En general, las ideas que más se repiten dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de modificar el sistema político por uno que incluya mecanismos de democracia directa, un congreso unicameral, la consideración de herramientas como referéndums o plebiscitos, modalidad y habilitación para el sufragio, así como reformas en los sistemas y requisitos para la elección y remoción de cargos de elección popular, como el Presidente, Congresistas e incluso de Jueces del Poder Judicial.

Por ejemplo:

“

Voto obligatorio y que el presidente sea elegido con un piso mínimo que sea realmente representativo de la población habilitada para votar, y no como hoy que sale elegido el que tiene mayoría de votos de los que votan, no es representativo”.

- Eduardo.

“

Todos los cargos públicos de elección popular no deben ser reelegidos más de un periodo. Para postular deben a lo menos tener una permanencia de 5 años en la localidad que compiten”.

- Erasmo.

“

Las cámaras deben fusionarse y disminuir el número de sus miembros, considerando por regiones la participación de su comunidad en temas de soluciones de problemas ajustados a su realidad, en donde su representante defienda lo que su comunidad requiere”.

- Edith.

“

Plebiscitos Revocatorios cuando una autoridad no cumpla sus funciones correspondientes; Elecciones Complementarias para llenar cargos parlamentarios si ocurriese un deceso de la autoridad”.

- Juan Enrique.

b) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de modernizar los mecanismos para la participación de la ciudadanía, incluyendo el uso de nuevas tecnologías (plataformas, aplicaciones, etc.) para la votación oportuna de leyes, cargos públicos o políticas. Asimismo, se propone la creación y reconocimiento de instancias permanentes de participación comunitaria, tales como cabildos, asambleas u otras de carácter local o territorial. Por otro lado, se exige ampliar los criterios para la participación, incorporando a menores de 18 años y personas privadas de libertad.

Por ejemplo:

“

Habilitación de plataformas digitales en que se consulten decisiones temáticas como de infraestructura (elegir diseños de parques, priorización de espacios por deporte, arte, etc.)”.

- Valentina.

“

Participación directa mediante uso de blockchain usando las nuevas tecnologías”.

- Carlos.

“

Que el poder político se ejerza desde los territorios, a través de asambleas barriales, con derecho a decisiones vinculantes para los municipios”.

- Mel.

“

Me gustaría que la democracia representativa no fuera un ‘cheque en blanco’. Que hubiera obligación de nuestros representantes de liderar cabildos ciudadanos y ejecutar consultas ciudadanas una vez al año”.

- Verónica.

“

Sistema democrático directo que fomente toda clase de participación ciudadana en transformaciones sociales del país y sin el vacío del actual sistema semi-presidencialista”.

- Francisca.

c) TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Las ideas que más se repitieron dentro de “transparencia y probidad” tuvieron que ver con asegurar un ejercicio probo y ético de los funcionarios públicos, particularmente el Presidente y los parlamentarios. En ese sentido, se propone limitar los periodos de reelección, sus sueldos y dietas, y la obligación de llevar a cabo más y mejores mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se propone tomar medidas para prevenir casos de conflictos de interés, y mayor regulación del Lobby.

Por ejemplo:

“

Jef@ del Estado deberá rendir cuenta pública semestralmente ante el parlamento. Podrá ser interpelado por l@s parlamentari@s, todos con derecho a réplica. Sesión transmitida por televisión abierta, aunque dure más de un día (tope 2 días)”.

- Millalén.

“

Creo que cada parlamentario debiese dar cuenta de su gestión a sus votantes (territorio que lo eligió) periódicamente, a través de mecanismos fidedignos, con verificadores y masivamente, y que puedan recibir el escrutinio de sus electores”.

- Soledad.

“

Las listas y candidatos a cargos de elección popular, deben identificar claramente el partido político al que pertenecen. La publicidad debe entregar la información de los candidatos de manera transparente”.

- Horacio.

“

Asistencias injustificadas de parlamentarios, deben ser sancionadas, y si representan a más de un 15% de las sesiones, el Parlamentario debe renunciar automáticamente”.

- Gonzalo.

d) DERECHOS SOCIALES

Dentro de las ideas compartidas respecto a “derechos sociales”, las ideas que más se repitieron tuvieron que ver con la garantización de una educación de calidad, con especial énfasis en la educación cívica en la educación básica y media. Por otro lado, se propuso pasar a un estado garante de derechos, con el fin de avanzar en términos de inclusión y equidad. Por último, existieron ideas relacionadas con el aseguramiento de derechos a la salud, negociación colectiva, manifestación pacífica, previsión social, y otros derechos sociales.

Por ejemplo:

“

Garantizar los elementos del art 19 de la actual constitución y establecerlos como derechos, la responsabilidad del estado debe ir más allá del hecho de garantizar sólo el acceso promoviendo determinados elementos para el desarrollo de la persona”.

- Felipe.

“

Asegurar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, garantizando su autonomía progresiva”.

- Elvira.

“

Me gustaría un país donde podamos educar a nuestros estudiantes en diversos temas como pensamiento crítico, educación financiera, el entender que muchas cosas son nuestra responsabilidad y no culpar a otros de nuestros problemas”.

- Sergio.

“

Educación cívica obligatoria en colegio y universidad. Voto obligatorio”.

- Patricia.

“

El estado debe ser más garantista y menos subvencionador de derechos”.

-Alonso.

“

Me gustaría que el sentimiento de bienestar del chileno fuese garantizado por la constitución. Que la seguridad no dependa de perder un trabajo con el que pagabas todo”.

- Pilar.



e) ESTADO PLURINACIONAL

En relación a “estado plurinacional”, las ideas que más se repitieron tienen que ver con el reconocimiento de los pueblos originarios, declarando a Chile como Estado Plurinacional, su derecho a consulta previa e informada, y en general el generar mecanismos para evitar todo tipo de discriminación, respetando irrestrictamente su cultura y cosmovisión, dándoles un rol más protagonista en la toma de decisiones a nivel nacional y en sus territorios.

Por ejemplo:

“

Integrar a toda la diversidad cultural y comunidad indígena aplicando las distintas lenguas de nuestro territorio nacional para aumentar la cultura e historia de nuestro país”.

- Yan.

“

Autonomía efectiva a los Pueblos Originarios”.

- Alejandro.

“

Que se respete su cultura, tradiciones, creencias, que no sean víctimas de abusos por parte del Estado. Que la Conadi funcione como corresponde y el mal uso de sus facultades, sean castigadas con juicios. No más vulneración al niño y niña indígena”.

- Verónica.

“

Que la Constitución establezca a nuestro país como República Plurinacional. Este factor es fundamental para que finalmente entreguemos a nuestros pueblos originarios el lugar que en justicia les corresponde”.

-Ana.

Principios Constitucionales, Democracia,
Nacionalidad, Ciudadanía

“

Reconocimiento de la existencia de los pueblos originarios. Junto con la descentralización del país, propender a ciertos grados de autonomías zonales en las zonas indígenas, en donde puedan desarrollar actividades culturales y económicas”.

-Julio.

“

Además de los Símbolos patrios hoy existentes, también se deben sumar los emblemas, las banderas, himnos, rituales, deportes y símbolos que reconozcan los 19 pueblos originarios presentes en el territorio nacional”.

-Miguel.

CONCLUSIONES

El presente reporte tuvo por objetivo mostrar un primer análisis cuantitativo y cualitativo de las ideas ingresadas en la plataforma www.imaginachile.org entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2022.

Las propuestas, que fueron clasificadas según las materias de cada una de las comisiones de trabajo de la Convención Constitucional, y luego categorizadas en diferentes tópicos relacionados a cada una de las comisiones, pretenden ser una muestra representativa del ideario colectivo de la ciudadanía (y especialmente de aquella ciudadanía no organizada en partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil) respecto de qué temas y/o problemáticas deben ser abordadas en la nueva Constitución.

Entre las ideas que más terreno ocuparon en ImaginaChile, podemos mencionar la demanda de que exista garantía por parte del Estado en la satisfacción de los derechos sociales, tales como, Salud, Educación pública y de calidad; la superación de las AFP y el avance hacia un nuevo sistema de Previsión Social, que permita a las personas tener pensiones dignas y que limite la generación de utilidades del sector privado a partir de la inversión de los ahorros o cotizaciones de la ciudadanía.

Por otro lado, se identificaron muchas ideas asociadas a la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad más ecológica, promoviendo un proceso de transición ecológica hacia actividades que generen menor impacto ambiental, y que estén encaminadas a la protección y restauración de los bienes naturales comunes (particularmente del componente agua), así como el reconocimiento de derechos para otros seres sintientes. Adicionalmente, se identificó una notoria demanda por garantizar la prevención y sanción de la corrupción en el ejercicio de los cargos públicos, el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, ocupando las nuevas tecnologías para ofrecer sistemas más constantes y eficientes de participación, y la limitación del gasto público excesivo en los sueldos y dietas de tomadores de decisión, con especial énfasis en acabar con el sueldo vitalicio de expresidentes.

Finalmente, se recibieron una amplia cantidad de ideas asociadas a tomar acción para aumentar los niveles de seguridad en los sectores más vulnerables del país, la mayoría de ellas asociadas a reformar las instituciones policiales para que cumplan con sus funciones de forma más eficiente y respetando los derechos humanos. Asimismo, se solicitaron reformas al funcionamiento de sistema judicial, proponiendo mecanismos para asegurar la imparcialidad de los jueces en sus sentencias, y una mayor severidad frente a ilícitos económicos, a la par que, frente a delitos de violencia contra las personas, así como un sistema penal más igualitario que no discrimine en la aplicación de sentencias según estratos socioeconómicos.

Se espera que la información recopilada en el presente reporte pueda servir de insumo orientador a la discusión de las y los Convencionales, con el fin de que las principales demandas de la ciudadanía no organizada sean consideradas en la discusión de principios y articulados de la nueva Constitución.

PARTICIPACIÓN DIGITAL INDIVIDUAL

Para que cada persona entregara su idea o sus ideas, debía pasar por 2 pasos:

1°) Entrar a **ImaginaChile.org** escribir y enviar su idea.



The screenshot shows the 'ENVÍA TU IDEA' (Send your idea) form on the website. The form is titled 'ENVÍA TU IDEA' and has a sub-header 'LA CONSTITUCIÓN LA ESCRIBIMOS TODOS'. It features a navigation menu with 'Inicio', 'El Proyecto', 'Participa', 'Sube tu Cabildo', 'Información Constitucional', and 'Revisar Ideas'. The main form area includes a text input field for 'Tu Comentario', a 'No soy un robot' checkbox, a CAPTCHA image, and a green 'Enviar' button.

2°) Dejar sus datos y enviar la información, esto para poder dar **trazabilidad** a los y las participantes.



The screenshot shows the 'TUS DATOS' (Your data) form on the website. The form is titled 'TUS DATOS' and has a sub-header 'LA CONSTITUCIÓN LA ESCRIBIMOS TODOS'. It features the same navigation menu as the previous form. The main form area includes a text input field for 'Tu nombre o apodo', and several dropdown menus for 'Tu género', 'Tu edad', 'País de Origen', 'Etnia', 'Tu región', and 'Tu comuna'. A green 'Enviar' button is located at the bottom of the form.

¿CÓMO SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA?

El trabajo de comunicación fue centrado en la necesidad de que se fortalezca la participación ciudadana en el proceso constituyente y en mensajes de cultura cívica ofreciendo información sobre los temas que trata la Convención. También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

Los focos generales de trabajo son:

- Población de mayor de 18 años, focalizando el diseño y los contenidos comunicacionales para ser oportunos e inclusivos.
- Descentralizar el mensaje, buscamos ser amplios y crear estrategias comunicacionales donde todos y todas se identificaran con el mecanismo participativo que propuso ImaginaChile.
- Elaboración de contenidos para RR.SS. para apoyar en la formación en derecho a la participación. Generando también confianza en el proceso constituyente. Todos los contenidos han tenido una fuerte preocupación en tener un tratamiento para lograr un lenguaje ciudadano cercano y de fácil entendimiento.
- Elaboración de vídeos, con testimonios de ciudadanos y ciudadanas relatando cómo se imaginan Chile, transmitido por Canal ViaX y RR.SS.

También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

SOBRE IMAGINACHILE

Imagina Chile (www.imaginachile.org) es una plataforma digital de participación ciudadana que permite la recepción, sistematización y reporte de ideas de la ciudadanía para la nueva Constitución. Tiene por objetivo proveer de un mecanismo simple, accesible, constante y transparente de participación ciudadana individual en el actual proceso constituyente chileno. El equipo de ImaginaChile se ha preocupado además de promover la participación ciudadana en la Convención Constitucional a través de audiencias públicas, colaboraciones, entrevistas y material de difusión sobre educación cívica constitucional. Esta plataforma nació con ocasión de los Cabildos Ciudadanos Autoconvocados que surgieron con ocasión del Estallido Social.

ImaginaChile es un proyecto de la Fundación Democracia Abierta. Su fundador Rodrigo Gil Ljubetic es actualmente miembro de la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional. La plataforma de ImaginaChile cuenta con el apoyo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en ella participan ayudantes de Derecho de dicha casa de estudios con el objetivo de colaborar gratuitamente con el proceso constituyente en ámbitos de cruce entre participación ciudadana, derecho y educación constituyente.

La Directora Ejecutiva de ImaginaChile es Magdalena Marín y el equipo de trabajo ejecutivo está compuesto por Felipe Pino, y colabora Laura Dragnic. En el equipo de sistematización trabajaron Sebastián Gutiérrez y Gustavo Valenzuela.



ImaginaChile es una iniciativa de:



www.imaginachile.org



www.chileconvención.cl

